ADENDA No. 001

Bogotá, D.C., 18 de abril de 2023

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC 002–078 de 2023

OBJETO: "MANTENIMIENTO, SOPORTE Y DESARROLLO A LA PLATAFORMA DE SERVIDOR DE CORREO ELECTRONICO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

El Ordenador del Gasto, Subdirectora General Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales y en especial las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 2573 de 2014 y demás normas concordantes, se permite manifestar:

Que, conforme a la normatividad vigente se deben determinar reglas justas, claras y completas que permitan la selección objetiva de los oferentes, es por ello que, conforme a las observaciones presentadas a la Invitación Publica, y en aras de garantizar la prestación del servicio de manera oportuna, se emite la presente Adenda, a fin de garantizar los principios de transparencia, economía, igualdad, responsabilidad, libre concurrencia, y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

QUE, EL PRESENTE DOCUMENTO MODIFICA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS EN LA MISMA Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO; ES DE ACLARAR QUE LOS DEMÁS PUNTOS NO MODIFICADOS SE MANTIENEN; DE IGUAL FORMA SE RECOMIENDA SU LECTURA TOTAL.

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en uso de las facultades legales y de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 1.18 de la Invitación Pública, y en consonancia a las respuestas dadas a las observaciones presentadas al mismo, procede a Adendar de la siguiente manera:

PRIMERO: MODIFICACIÓN No. 1 – FORMULARIO No. 02 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: Se modifica en la GENERALIDAD – CAPACITACIÓN en el sentido de ajustar de 15 a 40 horas. (Ver archivo adjunto Formulario No. 02 Especificaciones Técnicas – Adenda No. 01).

SEGUNDO: MODIFICAR el cronograma establecido en el Anexo No. 01 de la Invitación Publica y plataforma SECOP II, desde el numeral **1.13. Lugar, Fecha y Hora de Cierre hasta el** numeral **1.17. Plazo de Adjudicación,** así:

1.13. Lugar, Fecha y Hora de Cierre.	Lugar: plataforma SECOP II Fecha: **21 DE ABRIL DE 2023** Hora: 14:30 HORAS
1.14. Plazo para publicación de informes de la Verificación y Evaluación de las Propuestas.	La verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas se efectuará hasta el **25 DE ABRIL DE 2023** HASTA LAS 19:00 HORAS.
1.15. Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes contarán con un plazo de un día hábil para verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones, es decir **26 DE ABRIL DE 2023** HASTA LAS 16:30 HORAS
1.16. Fecha y hora límite para responder	Lugar: plataforma SECOP II Fecha: **27 DE ABRIL DE 2023**

observaciones informes de evaluación	Hora: 15:30 HORAS
1.17. Plazo para la adjudicación	Siempre y cuando no se presenten observaciones al Informe de Evaluación, la Adjudicación se realizará el día **27 DE ABRIL DE 2023** HASTA LAS 19:00 HORAS

Las demás disposiciones contenidas en la Invitación Pública del PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA No. MC 002-078-2023 **continúan sin modificación.**

Finalmente se adjunta a la presente Adenda, Los Formatos Técnicos que incluyen las modificaciones realizadas mediante la presente adenda.

ORDENADOR DEL GASTO

ORIGINAL FIRMADO

Abg. LUZ ADRIANA RICAURTE DÍAZ
Subdirectora General de Contratación
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

COMITES ESTRUCTURADORES

PD. JONATHAN FABIAN GARZÓN TORRES
Oficina TICS
Técnico Estructurador

Abg. EDILMA ANDREA AYALA BAUTISTA
Subdirección General de Contratación
Jurídico Estructurador

Revisó y Aprobó: Abog. Ivan Dario Figueroa Villadiego
Coordinador Grupo Gestión Precontractual